

# IV CONCURSO VILLA DE ALMAZÁN - BASES

## Pintura Rápida TRAZOS DE AGUA Y PIEDRA

Se convoca el CONCURSO DE PINTURA RÁPIDA VILLA DE ALMAZÁN al aire libre, a celebrarse el **VIERNES 30 DE AGOSTO DE 2024** en el marco de las Fiestas patronales.

1. A este concurso podrán concurrir cuantos artistas lo deseen, residentes en España. **Inscripción** libre y gratuita que se realizará preferiblemente hasta el lunes 26 de agosto de 2024 (incluido) a través del correo electrónico [concursopintura@almazan.es](mailto:concursopintura@almazan.es). También se contempla la posibilidad de apuntarse espontáneamente durante la jornada, lo que supondrá la imposibilidad de obtener la bolsa regalo.
2. El tema debe estar obligatoriamente relacionado con el folclore, costumbres, monumentos y paisajes reconocibles de la Villa de Almazán y se pintará en lugares públicos, dentro del casco urbano de Almazán, en la mañana del día 30 de agosto.
3. La técnica será libre (óleo, acuarela, acrílicos o técnicas mixtas) presentando las obras sobre soporte rígido de color blanco, sin marcas de ningún tipo y con medidas libres.
4. Debido a la dificultad o posibles inclemencias del tiempo, se podrá utilizar como ayuda visual, fotografía impresa, tableta, móvil o pantalla de cámara fotográfica como recurso; nunca técnicas de estampación, proyección, ni cualquier tipo de tecnología similar.
5. El **sellado y registro de inscripción**, antes del inicio del concurso, se realizará en el **Ayuntamiento de Almazán**, el mismo día **30 de agosto en horario de 8:00 a 9:30 h.** Los participantes facilitarán a la organización un modo de contacto (teléfono móvil) e indicarán el lugar elegido para que la organización pueda localizarles durante el período de creación artística. Las dimensiones mínimas serán de 45 x 45 cm.
6. En el momento del sellado, los participantes recibirán una bolsa regalo con merienda.
7. La **entrega de las obras** se realizará en el **Aula de Cultura San Vicente** (Calle Las Monjas, nº 2) de **13:30 a 14:30 h.** de la tarde. La obra deberá ir sin firmar y se adjuntará al dorso un sobre con el nombre del autor y forma de contacto.
8. Sólo se admitirá una obra por persona.
9. El fallo del concurso será el mismo día 30 de agosto y será comunicado a los ganadores seleccionados a las 17:30 h. en el Aula de Cultura San Vicente. La presencia del autor galardonado en este acto público será imprescindible.
10. Todas las obras presentadas serán expuestas hasta las 20:30 h. del día 30 de agosto en el Aula de Cultura San Vicente.
11. La retirada de las obras no premiadas podrá hacerse a partir de las 20:30 h. del día 30 de agosto, con la entrega del resguardo de participación. Los concursantes que así lo deseen, podrán dejarlas para formar parte de la Exposición *Trazos de agua y piedra*.
12. El plazo para recoger las obras de la exposición finalizará el 30 de diciembre de 2024. A partir de esta fecha, se entenderá que el autor renuncia a cualquier derecho sobre el cuadro a favor de la organización del concurso, que podrá disponer de ella con absoluta libertad.
13. Las obras premiadas deberán ser firmadas por sus autores en el acto público de proclamación de ganadores del presente concurso y quedarán en poder Ayuntamiento de Almazán.
14. La organización se reserva el derecho de tomar iniciativas no reguladas en estas bases que no alteren el contenido esencial de las mismas.
15. El hecho de participar en este concurso supone la total aceptación de estas bases, quedando el Jurado y el Ayuntamiento de Almazán, facultados para decidir sobre los términos no contemplados en las mismas.
16. La organización no se responsabilizará de desperfectos, extravíos, robos, incendios u otras causas que pudieran producirse en las obras presentadas durante su transporte, depósito o exhibición.
17. A fin de contribuir a la preservación del entorno y limpieza de la ciudad, los artistas deberán hacerse cargo de los residuos que generen.
18. El jurado, que será nombrado por el Ayuntamiento de Almazán, seleccionará un máximo de cuatro obras que serán las premiadas y su fallo será inapelable.
19. PREMIOS:
  - **Primer Premio ..... 1.000 €**
  - **Segundo Premio ..... 700 €**
  - **Tercer Premio .....450 €**
  - **Artista local \* ..... 350 €**

\*Este premio quedará desierto si un artista local obtiene cualquiera de los tres primeros premios. Se considera artista local a los efectos del concurso a aquellos artistas que acrediten por cualquier medio oficial su empadronamiento en cualquier municipio de la provincia a la entrega del premio.

20. Los premios serán abonados por transferencia bancaria a los ganadores.
21. A dichos premios, se les aplicarán las retenciones reglamentarias.
22. Los premios serán indivisibles y el jurado podrá declararlos desiertos si, a su juicio, no alcanzaran la calidad mínima exigida.
23. La organización se reserva el derecho de tomar iniciativas no reguladas en estas bases que no alteren el contenido esencial de las mismas.
24. La participación en el concurso implica el permiso de los participantes a la organización para reproducir, por cualesquiera medios y con duración indefinida, las imágenes de las obras presentadas a concurso, facilitando así su publicación y difusión.
25. El hecho de participar en este concurso supone la total aceptación de estas bases, quedando el jurado y el Ayuntamiento de Almazán, facultados para decidir sobre los términos no contemplados en las mismas.